

Bogotá D.C. Marzo 15 de 2022

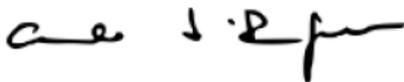
**Señores**  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA**  
**DIAN**  
**Ciudad**

**REF: CERTIFICACIÓN**

**CARLO d'IMPORZANO** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con pasaporte número YA5175219, actuando en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN**, legalmente constituida y registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ e identificada con ID 23612 y personería jurídica vigente reconocida mediante resolución No. 2941 de 6 de octubre de 2003 expedida por la secretaria de Educación del Distrito, todo lo cual lo acredita al certificado de existencia y representación legal expedido por la secretaria de Educación; de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2. 1..5.1.8 por el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la Corporación actualice su condición como Entidad del del Régimen Tributario del impuesto a la renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- ✓ Los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal de la **CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN** no han sido declarados responsables penalmente de delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
  
- ✓ Los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal de la **CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN** no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.

Atentamente,



**CARLO D'IMPORZANO**  
**Representante Legal**  
**CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN**